

REPÚBLICA DE VENEZUELA
E S T A D O N U E V A E S P A R T A



MENSAJE

QUE EL CIUDADANO GOBERNADOR
DEL ESTADO NUEVA ESPARTA

JOSÉ LUIS MATTEI

PRESENTA A LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA
EN SUS SESIONES DE NOVIEMBRE
DE 1966.

LA ASUNCIÓN

REPÚBLICA DE VENEZUELA
E S T A D O N U E V A E S P A R T A



MENSAJE

QUE EL CIUDADANO GOBERNADOR
DEL ESTADO NUEVA ESPARTA

JOSÉ LUIS MATTEI

PRESENTA A LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA
EN SUS SESIONES DE NOVIEMBRE
DE 1966.

LA ASUNCIÓN

HONORABLES DIPUTADOS:

EN acatamiento a un mandato constitucional, concurro ante ustedes, dignos representantes del pueblo, a rendir cuenta de mi gestión al frente de la Gobernación del Estado en el lapso comprendido entre Enero y Octubre del presente año. Como es de rigor, este Mensaje habrá de referirse a los aspectos político y administrativo y en el mismo trataré de ser lo más objetivo posible a fin de no cansar la atención de los honorables Diputados con palabrería hueca e intrascendente.

Me referiré en primer término al aspecto político. En este sentido creo haber sido consecuente con los propósitos enunciados en el mensaje de salutación que desde este mismo recinto dirigí al pueblo de Nueva Esparta en la oportunidad en que tomé posesión del cargo. Dije, y creo que los hechos lo han confirmado, que la acción política de mi Gobierno estaría dirigida fundamentalmente a lograr un clima de tranquilidad y de sana y leal convivencia con todos los sectores políticos, económicos y sociales del Estado. En efecto, a casi un año de mi gestión puedo presentar ante ustedes —y confieso que ello me llena de íntima satisfacción— un balance positivo avalado por el ambiente de cordial entendimiento y mutua colaboración que han venido caracterizando las relaciones entre el Gobierno y los demás sectores públicos y privados de la Isla, y que en la actualidad constituye la mejor demostración de cómo sí es posible convivir y entenderse, sin mengua de las propias convicciones, cuando priva un propósito común de servir con lealtad y con desprendimiento los intereses de la colectividad. Porque si es cierto que el Gobierno ha observado en todo momento la mejor disposición para el diálogo y el cordial entendimiento, no es menos cierto que sin la actitud de reciprocidad de los sectores representativos y de la ciudadanía en general, muy poco o nada se hubiera logrado y el quehacer político de Margarita, lejos de transcurrir en un ambiente de paz y armonía, nos presentaría hoy un panorama signado por el enguerrillamiento y la

intolerancia, con las inevitables consecuencias perturbadoras de su desarrollo y su progreso.

Séame permitido hacer aquí público reconocimiento del espíritu de colaboración y buena disposición de ánimo de que en todo momento han dado demostraciones los diversos sectores que en una u otra forma intervienen y actúan en la vida política del Estado. Este justiciero reconocimiento deseo enfatizarlo en las direcciones de los partidos políticos que comparten responsabilidades en la conducción del Gobierno de Colaboración, cuya conducta, inspirada en altura de miras y propósitos, ha permitido resolver satisfactoriamente las diferencias que lógicamente surgen en toda actividad humana y que por lo demás, son normales dentro del libre juego de la democracia política. No creo faltar a la verdad al decir que el Gobierno, en su sano propósito de auspiciar ese clima de entendimiento, logró crear las condiciones para que éste fuera posible, mediante la observancia de una conducta de amplitud y de receptiva reciprocidad, sin caer nunca en la pretensión de utilizar los recursos del Estado para ejercer influencias en provecho propio ni para favorecer a unos con perjuicio de otros. La imparcialidad y el trato justo y respetuoso han sido normas de las que el Gobierno no se ha apartado en ningún momento en sus relaciones con los partidos políticos, ya se trate de los que forman el Gobierno o de los que le hacen oposición. Con respecto a estos últimos, no se podrá decir que el Gobierno haya tratado de obstaculizar sus actividades o que los haya hecho objeto de hostigamiento; por el contrario, frente a sus críticas, muchas veces injustas y hasta agresivas, el Gobierno ha sido respetuoso y tolerante.

Aun cuando sus actividades no se desenvuelven dentro del ámbito político propiamente dicho, permítaseme referirme también en esta parte de mi Mensaje a las relaciones del Gobierno con otros sectores que por su naturaleza están estrechamente ligados a las colectividades, tanto en lo material como en lo espiritual, y constituyen factores importantes dentro de la dinámica y el equilibrio social de los pueblos, como son las instituciones

religiosas, los organismos de la industria y el comercio, los gremios laborales y profesionales y los órganos de opinión.

Con las autoridades eclesiásticas el Gobierno ha mantenido y mantiene sus relaciones dentro del tradicional buen entendimiento que siempre ha existido entre éste y aquéllas, prestando su concurso y colaboración económica, en todas las obras e iniciativas dirigidas al bien común y facilitando a los Ministros de la Iglesia el cumplimiento de su noble apostolado. Inspirado en este criterio deseo anunciar aquí que el Gobierno se propone incluir en su próximo presupuesto una partida sustancial para el fondo Pro-Basílica de la Virgen del Valle del Espíritu Santo, para que sea el pueblo de Margarita el que dé el primer paso al frente hacia la realización de esa importante obra.

Con los sectores de la industria y el comercio, así como con las organizaciones laborales y profesionales, han sido igualmente cordiales las relaciones del Gobierno, debiendo destacar las referentes al sector obrero, con cuyos Sindicatos no han surgido diferencias de fondo que hayan amenazado con desembocar en conflictos o controversias litigiosas. En el logro de este sano entendimiento el Gobierno ha respetado y atendido las justas aspiraciones de sus trabajadores, tratando de armonizarlas con los intereses del Estado que en definitiva son los intereses de la comunidad toda.

Con los sectores de opinión, constituidos por los órganos de prensa hablada y escrita, Gobierno ha observado una política de puertas abiertas y de estrecha colaboración, facilitando con la mayor amplitud toda aquella información que le es solicitada.

ADMINISTRACIÓN

Es bien conocida de los honorables Diputados la situación poco favorable en que me tocó asumir la Gobernación del Estado a principios de

año, situación ésta que determinó una apreciable reducción de los recursos del Estado y que necesariamente hubo de incidir negativamente en la obra realizada.

Dentro del conjunto de factores que vinieron conformando esa situación, debe señalarse en primer término la existencia de una deuda interna que vino acumulándose en ejercicios sucesivos y que para el 31 de Diciembre de 1965 arrojaba un total de Bs. 5.276.331.48, mientras que en la Ley de Presupuesto se destinaba apenas la suma de Bs. 166.874,18 para hacer frente a esos compromisos; es decir, que el Gobierno se encontraba en franco estado de insolvencia. En estas condiciones, no se hizo esperar el acoso de los acreedores, constituidos en su mayoría por medianos y pequeños comerciantes de la Isla y por algunas empresas constructoras, llegándose incluso a negársele al Ejecutivo todo tipo de suministro hasta tanto fueran satisfechos sus compromisos. Ante esta disyuntiva, que llegó a amenazar con una virtual paralización de la administración, fue necesario recurrir a una reforma de la Ley de Presupuesto que permitiera al Gobierno obtener algunos recursos para al menos aliviar la situación; y fue así que con fecha 28 de Marzo de 1966 se solicitó a través de la Comisión Delegada la convocatoria a Sesiones Extraordinarias de la Asamblea Legislativa del Estado, a cuya consideración fueron sometidos varias trasposos de partidas y modificaciones de algunos capítulos de la Ley. Esta solicitud tuvo favorable acogida en el seno del honorable Cuerpo Legislativo y con la reforma efectuada la cantidad destinada a la amortización de la deuda se elevó a la suma de Bs. 1.492.646,18, cuyo anticipo se obtuvo del Ministerio de Relaciones Interiores para ser descontado del Situado Constitucional en el curso del ejercicio 1966. Con esta suma, sólo se pudo hacer abonos parciales, quedando pendiente para el próximo ejercicio la cantidad de Bs. 3.783.685,30. Con miras a solventar definitivamente esta situación de endeudamiento, el Gobierno se propone utilizar Bonos de la Deuda Pública de acuerdo con la Ley que rige la materia y en tal sentido se han venido haciendo a través del Ministerio de Relaciones

Interiores, gestiones que permiten adelantar que para el próximo año el Gobierno podrá estar en condiciones de dejar finiquitadas sus deudas.

A lo enunciado anteriormente, conviene adicionar otras dificultades a las que tuvo que hacer frente el Gobierno durante el presente ejercicio, como son las de la no existencia de proyectos para muchas de las obras presupuestadas. Esto determinó que el Gobierno tuviera que recurrir al Ministerio de Obras Públicas para la elaboración de dichos proyectos, porque cabe agregar de paso que la Dirección de Obras Públicas del Estado no dispone de una sala de proyectos ni del personal requerido para este tipo de trabajo. Como es fácil colegir, la elaboración de tales proyectos quedaba sujeta a las posibilidades del Ministerio de Obras Públicas, con el consiguiente riesgo de que algunas de esas obras sufrieran retrasos en su ejecución, como es el caso del Cuartel de Policía de Porlamar, del Mercado de Juangriego y del Puente de la misma ciudad, obras éstas que hasta el momento no han podido ser iniciadas.

Debe señalarse también como factor limitante el hecho de la subestimación en el costo de la mayoría de las obras presupuestadas. Es el caso por ejemplo de los Acueductos Rurales, cuyo costo en la Ley de Presupuesto se estimó en Bs. 495.528,00, mientras que la estimación del Ministerio fue de Bs. 897.000,00. En el mismo caso se encuentra el Parque de Recreación Dirigida de La Asunción, presupuestado en Bs. 100.000,00 y cuyo costo real es de Bs. 215.550,00; la construcción del Puente de Juangriego se estimó en Bs. 40.000,00 y de acuerdo con estudios técnicos, la referida suma representa no más del 25 por ciento del valor de la obra.

Cabe asimismo mencionar el caso del Mercado de Porlamar. Para esta obra se destinó como aporte al Ministerio de Obras Públicas la cantidad de Bs. 201.700,00. El referido Ministerio no incluyó en su presupuesto la construcción de esta obra, por lo que el Ejecutivo, consciente de la necesidad que tiene Porlamar de un nuevo Mercado, y visto que el Ministerio de Obras

Públicas no tenía ninguna previsión para el mismo, inició gestiones ante la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal en Caracas para su financiamiento. Los directivos de la Fundación acogieron con mucha receptividad estas gestiones y formalmente le fue ofrecido al Ejecutivo por intermedio de la Fundación Regional para el Desarrollo de Nueva Esparta dicho financiamiento. Lamentablemente, no fue posible lograr un acuerdo con el Concejo Municipal del Distrito Mariño en cuanto al terreno donde está ubicado el actual mercado y ello obligó al Ejecutivo a interrumpir, al menos momentáneamente, las gestiones que venía adelantando; y la suma ya mencionada para la obra en referencia quedó sin aplicación alguna. Hasta aquí una reseña a grandes rasgos de las dificultades e inconvenientes a que el Gobierno se vió sometido en lo que respecta a la ejecución del programa de obras presupuestadas, en las que actúan, como se habrá podido apreciar, la falta de proyectos y la insuficiencia de recursos económicos. Pero falta añadir que en otros aspectos también hubo de tropezarse con nuevas dificultades en razón de las partidas deficitarias para atender gastos de diversa índole. Para mencionar solamente las más importantes me referiré a las que corresponden a los gastos siguientes:

Adquisición de combustibles y lubricantes, para lo cual se estimó la suma de Bs. 48.000,00, que no representa sino el 33 por ciento del gasto real; lo destinado a repuestos de maquinarias pesadas y vehículos a motor en general resultó asimismo insuficiente, y tampoco fueron lo bastante a cubrir los gastos reales, las cantidades destinadas a la adquisición de material de oficina de diversas dependencias y de productos de limpieza y mantenimiento.

Este esquema, que no tiene sino el propósito de reflejar en forma objetiva los aspectos más resaltantes de las desfavorables condiciones en que le tocó al Gobierno desempeñarse, podrá dar a los honorables Diputados una visión bastante clara de las razones que privaron para que algunas de las obras presupuestadas en este ejercicio no pudieran ser ejecutadas.

Con todo, y pese a los factores adversos a que he venido refiriéndome, el Gobierno puede presentar a la consideración y estudio de la honorable Cámara Legislativa un cuadro de realizaciones que si bien no me atrevo a calificar de óptimo, si creo que responde al volumen de recursos que le fueron confiados.

En los cuadros demostrativos de la Memoria y Cuenta que presentará el Secretario General de Gobierno se consigna en forma pormenorizada la relación de las obras terminadas y las que están en ejecución, y asimismo se relacionan las inversiones y gastos para atender las diversas ramas de los servicios públicos. De todas maneras conviene que intente, en forma muy general, un resumen de la obra cumplida en el curso de estos diez meses de mi gestión administrativa.

VIALIDAD

Se dió comienzo a la carretera de Pampatar - Agua de Vaca - Los Cerritos - Atamo - vía La Asunción. Esta obra, con una extensión de 9 Km. y a un costo de Bs. 363.537,00 estará totalmente terminada en el curso de los próximos dos meses; se construyó la base de pavimentación y la capa de rodamiento de la autopista Porlamar - Valle del Espíritu Santo, a un costo de Bs. 333.174,00. La etapa final de ampliación y asfaltado se completará el próximo año con aporte del Ministerio de Obras Públicas. El costo total de esta vía está estimado en Bs. 1.300.000,00. También se encuentran en proceso de ejecución, y deben estar terminadas para Diciembre, la carretera La Asunción - La Sierra - Piedras del Valle, con una extensión de 7 Km. y a un costo de Bs. 417.493,00; así como la vía El Vergel - El Tuey - Carapacho, a un costo de Bs. 94.300,00. Están listos los proyectos para ser contratada en el curso del presente mes la pavimentación de las carreteras La Rinconada y El Portachuelo de El Maco, a un costo de Bs. 197.243,00. Las cuatro últimas obras no están incluidas en el Presupuesto del presente ejercicio, y su financiamiento será cubierto con recursos provenientes de economías y saldos de partidas que no se utilizaron.

Será asimismo puesta en servicio para el próximo mes de Diciembre la carretera Macanao construída por el Ministerio de Obras Públicas para incorporar aquella importante zona al desarrollo integral de la Isla.

EDIFICACIONES

Se construye en la actualidad la primera etapa del Parque de Recreación Dirigida de La Asunción, a un costo de Bs. 215.550,00. Quedó concluida la Alcaldía de Tacarigua, a un costo de Bs. 60.861,00 y en el curso del presente mes se comenzará la de Boca de Río, a un costo de Bs. 60.000,00.

EDUCACIÓN

En servicios educacionales el Gobierno invirtió la suma de Bs. 2.124.154,00 en pagos de sueldos y primas para el sostenimiento de 60 Escuelas Primarias donde asisten 5.377 niños. Para el sostenimiento de Escuelas de Labores, Bellas Artes y otras especialidades, así como Centros de Enseñanza Comercial, se invirtió la cantidad de Bolívares 390.300,00. En servicio de Alfabetización para el sostenimiento de 40 Centros, se invirtió la cantidad de Bolívares 81.000,00 y en el sostenimiento de Comedores Escolares para atender a 13.981 estudiantes, tanto de primaria como de educación media, la cantidad de Bolívares 1.552.845,72.

En la actualidad se construyen tres Escuelas Rurales en Tari-Tari, La Rinconada y El Cercado, con capacidad para 200 alumnos; para el próximo mes de Enero se pondrá en actividad el Núcleo Rural de Macanao, con lo cual los centros de enseñanza de esa zona pasan a funcionar con mayor eficacia y tendrán una mayor asistencia técnica.

SALUBRIDAD

Por el Capítulo de Asistencia Social, se invirtió a través de los Servicios Cooperativos, en colaboración con el Ministerio de Sanidad y Asistencia

Social, la cantidad de Bs. 3.186.903,00. El número de Medicaturas, Centros de Salud y Dispensarios con que cuenta la población de Nueva Esparta, hace que este Estado sea uno de los mejores dotados y atendidos del País, proporcionando así un óptimo servicio en la defensa de la salud de las clases populares.

ACUEDUCTOS

A través del programa conjunto con el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social se construyeron los acueductos de El Guamache de Coche, Los Millanes, La Otra Sabana, La Guardia y Las Piedras del Valle. Se comenzaron recientemente los de El Espinal, Caserío Bolívar y Otro Lado del Río en La Asunción. La inversión global por este concepto se estima en la cantidad de Bs. 450.000,00. El Instituto Nacional de Obras Sanitarias comenzó recientemente la aducción del sector Paraguachí y ya para el próximo año el Ejecutivo se abocará a la construcción de los acueductos para las poblaciones que integran esa zona. Debo anunciar que también para el próximo año el I.N.O.S. tiene programada la iniciación de los trabajos para la construcción de la red de Macanao, con cuya obra vendrá a resolverse definitivamente el grave problema de escasez de agua que viene confrontando aquel laborioso conglomerado. También se dará comienzo al acueducto de Las Piedras, cuya construcción se ha visto retardada en razón de problemas técnicos que ya han sido superados por la División de Acueductos del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.

URBANISMO

Se construyó un total de 16.367 metros lineales de brocales y aceras y 14.469 metros cuadrados de asfaltado en las ciudades de Porlamar, La Asunción, Pampatar, La Guardia y Juangriego, a un costo de Bs. 346.098,62. La etapa final de pavimentación se ha mantenido en suspenso en espera de

que el Instituto Nacional de Obras Sanitarias concluya los trabajos de cloacas y acueductos que viene realizando en esas localidades.

COMUNICACIONES

El Ejecutivo ha venido adelantando gestiones para que se introduzcan mejoras en los servicios de comunicación y para que éstos se extiendan a aquellas ciudades y poblaciones que carecen de ellos. Como resultado de estas gestiones, ya la C. A. Nacional Teléfonos de Venezuela ha enviado al Ejecutivo la programación que tiene elaborada para Margarita y que comprende: Construcción de los tramos de líneas para San Juan, Boquerón, Los Millanes, La Vecindad, Altagracia, Pedrogonzález, La Playa, Los Gómez y Boca del Río. Asimismo los tramos entre las poblaciones de Manzanillo, Puerto Fermín, Antolín del Campo y La Asunción. Las centrales magnéticas serán ampliadas y mejoradas y los canales exteriores serán elevados de 5 a 12 para el próximo año.

ELECTRIFICACIÓN

Están por concluirse las líneas de Punta de Piedras, y ya se ha llegado a un acuerdo con C. A. D. A. F. E. para que las mismas sean extendidas hasta El Guamache. Se estudiará asimismo con dicha empresa la inclusión de otros sectores de la Isla que carecen de servicios continuos y se espera concluir los convenios en un futuro próximo.

VIVIENDA

A través del programa de construcción de viviendas en colaboración con el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y otros Organismos, se construyeron 421 casas. De éstas 81 fueron construidas por el Ejecutivo a través de la Oficina de Desarrollo Comunal y la Dirección de Obras Públicas, y 340 por la División de Vivienda Rural del Ministerio de Sanidad y

Asistencia Social. La inversión global por este renglón fue de Bs. 2.052.367,00.

DEPORTES

Por diversos medios se ha venido impulsando la actividad deportiva en el Estado, se han celebrado importantes eventos dentro de la Isla y nuestros equipos han tomado parte en varios torneos en otras regiones del País. El Ejecutivo contribuye con una asignación anual al Instituto Nacional de Deportes de Bs. 66.000,00, que será elevada el próximo año a Bs. 80.000,00, y proporciona además equipos y otras ayudas a las distintas organizaciones deportivas del Estado. Deseo anunciar que el Gobierno Regional, como un aporte decisivo al incremento del deporte en el Estado, incluirá en su presupuesto para el próximo año una partida destinada a la construcción de un Gimnasio Cubierto en la ciudad Capital de La Asunción. Es propósito también del Gobierno construir canchas y otras instalaciones deportivas en ciudades y poblaciones de la Isla.

TURISMO

El fomento del turismo, que constituye la espina dorsal de la economía margariteña, ha sido objeto de especial atención por parte del Gobierno, no escatimándose esfuerzos en la búsqueda de recursos y en la promoción de programas que aseguren para la Isla un futuro promisor pleno de posibilidades y de bienestar para sus hijos. Con la vista puesta en estos objetivos el Gobierno Regional ha venido adelantando sin descanso todo tipo de gestiones ante los Organismos Nacionales a fin de que se dote al Estado de todas aquellas obras y servicios que en una u otra forma contribuyen a mejorar cada vez más las condiciones del medio en función del máximo aprovechamiento de sus amplias posibilidades. Así, en fecha muy próxima se dará comienzo a la construcción de los Hoteles de El Tirano y La Asunción, habiendo comenzado ya la del Hotel de La Arestinga o Boca de Río.

Recientemente se inauguró el Balneario de El Agua y antes de finalizar el año se dará comienzo a la construcción de otro de estos establecimientos en Juangriego. Parejamente a este programa de obras que se ejecutará con aportes de la Corporación Venezolana de Fomento y el Ejecutivo Regional, a un costo del orden de los Bs. 5.000.000,00, el Ejecutivo se ocupa de desarrollar nuevos programas y de mejorar aquellos servicios que en mayor o menor grado inciden en el proceso de desarrollo turístico. Recientemente, y en acto especial, me fue entregado por altos funcionarios del Ministerio de Agricultura y Cría el programa de reforestación de la Isla, mediante el cual se propone el Gobierno la arborización de 133 Km. de vías carreteras, 27 Km. de playas y 287.500 metros cuadrados de ornato de plazas, calles y avenidas, lo cual vendrá a comunicarle a la Isla mayor belleza y atractivo para solaz del visitante y para mayores posibilidades del desarrollo turístico insular.

No podía concluir esta parte de mi Mensaje sin hacer alusión expresa al grave problema que para el turismo en Margarita representa el deficiente y calamitoso servicio de Ferry-Boats. La incomodidad, el desaseo, las altas tarifas, la irregularidad de los horarios de salidas y llegadas, constituyen un verdadero dolor de cabeza para quienes por necesidad se ven obligados a utilizar este medio de transporte en la actualidad. Es una situación que debe resolverse a corto plazo, pues además de que el servicio que se presta al público no se corresponde con lo que éste paga, se le está causando grave daño a la Isla, ya que se frena la afluencia de turistas que temen arriesgarse a una desagradable experiencia. En el deseo de contribuir a la búsqueda de una solución a esta situación, el Gobierno ha completado un estudio que presentará a la consideración de los Organismos Nacionales competentes. No existe ninguna predisposición hacia las empresas que explotan el negocio, lo que se quiere, y esto es un sentimiento que comparte todo el pueblo, es que se preste buen servicio para beneficio de los margariteños y para un mayor incentivo turístico.

INDUSTRIA ARTESANAL

La actividad artesanal, ligada estrechamente al desarrollo de la industria turística, ha merecido asimismo particular atención del Gobierno Regional y en lo que va del año, a través de la Comisión Regional para el Fomento de la Pequeña y Mediana Industria, se han concedido créditos por la cantidad de Bs. 927.500,00, lo que representa un incremento del 75 por ciento con respecto al año anterior. En esta forma cree el Gobierno aportar una valiosa contribución al fomento artesanal, que además de constituir una actividad conexas a la industria turística crea nuevas oportunidades de trabajo y estimula la iniciativa privada, fuente de progreso y bienestar de los pueblos.

DESARROLLO ECONÓMICO

Es innegable que el Estado Nueva Esparta, pese a los diversos factores adversos que intervienen en su desarrollo, ha venido superando escollos y abriéndose caminos hacia un porvenir mejor. La reciente promulgación de la Ley que autoriza al Ejecutivo Nacional para la celebración de una Zona Franca en Margarita, constituye una de las mejores conquistas logradas por el pueblo margariteño y le abre perspectivas de una incalculable trascendencia en pro de su futuro económico. Recientemente se constituyó en esta ciudad el Comité de Apoyo que actuará como avanzada de la Comisión Nacional para el Desarrollo Económico de la Zona Nor Oriental del País. Como es sabido, esta Comisión está integrada por representantes de Organismos Nacionales y cuenta con el asesoramiento técnico de CORDIPLAN y de un grupo de especialistas franceses. A través de los estudios que realizará este equipo técnico se logrará establecer en forma precisa el potencial de recursos con que cuenta la Isla y permitirá establecer las bases para el mejor aprovechamiento de los mismos.

Antes de concluir deseo tributar un justo reconocimiento a todos mis colaboradores, que en forma desinteresada y con verdadero espíritu de

servicio me aportaron su ayuda y su capacidad para hacerme menos pesada y difícil la tarea. Este reconocimiento quiero extenderlo también en forma expresa a las Fuerzas Armadas de Cooperación y a los Cuerpos de Seguridad del Estado que en todo momento han demostrado un alto sentido de la responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones específicas y han prestado una valiosa colaboración al Gobierno Regional.

Para terminar haré un resumen de la situación financiera del Estado para la fecha de cierre al 31 del pasado mes de Octubre y de cuál será la situación al 31 de Diciembre. Hasta el 31 de Octubre la disponibilidad del Gobierno en efectivo era de Bs. 2.514.109,39, que sumados a Bolívares 3.706.036,20 que ingresarán por concepto de Situado Constitucional en el curso de los dos próximos meses venideros, hacen un total para el 31 de Diciembre de Bs. 6.220.145,59.

Los compromisos hasta la misma fecha por concepto de contratación de obras en ejecución alcanzan a la cantidad de Bs. 1.102.460,68 que el Gobierno está en capacidad de solventar con las reservas que a tal efecto se han hecho. Aparte de los compromisos existentes de ejercicios anteriores, el Gobierno no ha adquirido deudas por suministros ni por otros conceptos y su situación en lo que respecta al presente ejercicio es de absoluta solvencia.

SEÑORES DIPUTADOS:

En este Mensaje he tratado de reflejar en la forma más concisa tanto la labor política y administrativa que me tocó cumplir en estos diez meses de mi gestión al frente de la Gobernación del Estado, así como los obstáculos y las dificultades de diverso orden que tuve que afrontar. Lo consigno en vuestras manos en la confianza de que al evaluar y juzgar la obra realizada, lo haréis guiados por un alto sentido de la imparcialidad y la justicia. No pretendo los

hombres de la infalibilidad; por el contrario acepto sin reservas que haya podido cometer errores; pero puedo aseguraros que en todos y cada uno de mis actos privó siempre el mejor deseo de servir y de ser útil, con desprendimiento y con el más acendrado espíritu venezolano.

IMPRESA OFICIAL
DEL
ESTADO NUEVA ESPARTA

TEXTO DIGITALIZADO PARA USO ACADÉMICO Y EDUCATIVO, SIN FINES DE LUCRO.

Transcripción, corrección, diseño y diagramación:

Licdo. Frank Omar Tabasca

frank_otl@hotmail.com

La Asunción, estado Nueva Esparta

Noviembre de 2024